Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Departamento de Obras y Bienes Patrimoniales
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 272212
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 20 de marzo de 2023.

Para: **Rossmary Villalba Centurión - Directora**
Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

De: **Miguel Andrés Rojas León - Jefe**
Departamento de Obras y Bienes Patrimoniales

Objeto: Presentar informe técnico y solicitar prórroga de plazo de ejecución para la obra de remodelación, ampliación y construcción en el Hospital Regional.

Me dirijo a usted con relación al Contrato N° 37/2022 y a la Adenda de Contrato N° 01, celebrados entre la Municipalidad de Pedro Juan Caballero y la firma Vitalcon S.A., correspondientes al llamado LPN 03/2022, para la obra "Remodelación y ampliación del servicio de Urgencia y Construcción del Servicio de Hemodiálisis del Hospital Regional de Pedro Juan Caballero" – Id 416701, para informarle cuanto sigue:

Visto la Nota de fecha 16/03/2023, donde el Contratista solicita la ampliación del plazo de ejecución (Prórroga) del contrato debido a las persistentes precipitaciones climáticas que afectaron al Departamento de Amambay.

Que, teniendo en cuenta las copiosas lluvias caídas sobre la ciudad en estos últimos meses, el Departamento de Obras ha procedido a realizar un análisis y una revaluación del cronograma de avance de la obra, teniendo en cuenta lo realmente ejecutado hasta la fecha, dentro del marco del contrato de referencia.

Por lo tanto, desde el punto de vista técnico, el proyecto originalmente licitado requiere la actualización de dicho cronograma y, considerando lo expuesto más arriba, este Departamento recomienda el ajuste del dicho cronograma de ejecución, de acuerdo con lo contemplado en el PBC, con una prórroga de 30 días corridos a más.

Conclusión

A modo de conclusión, este Departamento deja expresado, con el alcance de un dictamen técnico, cuanto sigue:

Recomendar el ajuste del plazo de ejecución de obra en 30 días corridos a más de lo estipulado en la Adenda de Contrato N°01, por las razones expuestas más arriba.

Atentamente,

Dpto. de Obras y Bienes Municipales
Municipalidad de Pedro Juan Caballero

Miguel Andrés Rojas León
Jefe del Departamento de Obras